



AMATLÁN DE CAÑAS

GOBIERNO MUNICIPAL

H. XLII AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 028

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

AMATLAN DE CAÑAS. NAY., 11 DE JULIO DEL 2023.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA A LOS C. JOSE GUADALUPE NAVARRO RIVERA, PARA QUE REALICE LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O TRAMITES CORRESPONDIENTES DE LA FINCA O PREDIO URBANO LOCALIZADO EN EL POBLADO DE TEPUZHUACAN, NAY., MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO:	789.07 M2 COMO SE INDICA EN TITULO DE PROPIEDAD.
SUPERFICIE A CONSTRUIR O CONSTRUIDA:	261.10 M2 COMO SE INDICA EN AVALUO CATASTRAL.
CLAVE CATASTRAL:	3-68-1-16-9
NUMERO OFICIAL:	16
ALINEAMIENTO:	FILEMON MARMOLEJO N. EXT. MZ-16 Y N. INT. LT-09
COLONIA:	EN TEPUZHUACAN, NAY.
USO DE SUELO:	SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE <u>HABITACIONAL-URBANO</u>
LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA EFECTO DE ESCRITURACION:	SE AUTORIZA ESTA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE PDU DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY. Y CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

ATENTAMENTE

ING. JAVIER CASTANEDA GUTIERREZ.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT
Y SERVICIOS PÚBLICOS

